



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
Año de la Grandeza Argentina

**Certificado - Redacción libre**

**Número:**

**Referencia:** 1-0047-3110-000490-26-8

---

**CERTIFICADO DE AUTORIZACIÓN E INSCRIPCIÓN**

Expediente N° 1-0047-3110-000490-26-8

La Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que de acuerdo con lo solicitado por Cardiopack Argentina S.A.; se autoriza la inscripción en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (RPPTM), de un nuevo producto con los siguientes datos identificatorios característicos:

**DATOS IDENTIFICATORIOS CARACTERÍSTICOS**

PM: 821-142

Nombre descriptivo: Consola ECMO para soporte en circulación extracorpórea

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
11-969 Unidades de circulación extracorpórea

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): Lifemotion

Modelos:  
LM-ECMO-1000

Clase de Riesgo: III

Indicación/es autorizada/s:

La consola ECMO Lifemotion está indicada para su uso con circuitos desechables compatibles, para proporcionar soporte extracorpóreo, total o parcial, de tipo respiratorio, circulatorio o cardiorrespiratorio durante un máximo de 14 días, con un flujo sanguíneo de hasta 7,0 l/min en pacientes adultos con insuficiencia respiratoria, cardíaca o cardiopulmonar grave que no se controla adecuadamente con otros métodos de tratamiento y cuando el uso de la ECMO se considera beneficioso en el paciente individual.

Período de vida útil: 10 años.

Condición de uso: Uso exclusivo a profesionales e instituciones sanitarias

Fuente de obtención de la materia prima de origen biológico: NA.

Forma de presentación: Unitaria.

Método de esterilización: NA.

Nombre del fabricante:

Chinabridge (Shenzhen) Medical Technology Co., Ltd.

Lugar de elaboración:

Bldg. 6. Baoxing Wisdom City, No. 650 Zhoushi Road, Bao'An District, 518126 Shenzhen, Republica Popular de China.

Se extiende el presente Certificado de Autorización e Inscripción del PM 821-142 , con una vigencia cinco (5) años a partir de la fecha de la Disposición autorizante.

1-0047-3110-000490-26-8

Nº Identificador Trámite: 75068

AM